

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañon, Sábado 8 de Junio de 1895.

Año XXIV. Núm. 5.613.

La colonización de Mindanao

La gran dificultad no está en vencer, sino en saber aprovechar la victoria. Lo que se dijo acerca de esto á un gran general de la antigüedad, puede repetirse hoy á la administración ultramarina española, respecto á Mindanao, mientras llega el momento de decirlo otra vez respecto á Cuba.

La conferencia de Berlín ha sido para el derecho colonial de tanta importancia, como para el derecho público europeo la Paz de Westphalia ó el Congreso de Viena. Ya no puede haber colonias «ad honorem», que nunca lo son tanto que no se hagan excesivamente gravosas.

En Marahuit han vencido nuestros soldados; ni para ellos, ni para nosotros, ni para los enemigos de nuestro pabellon y de nuestro nombre es esta una novedad: pero ¡han vencido tantas veces, sin que se hayan visto los resultados naturales de esos triunfos! Mindanao, pasados los sucesos á que aludimos, puede quedar otra vez en el olvido, y ahí están las decisiones de la conferencia de Berlín, amenazándonos siempre, no dejando que nuestros Gobiernos duerman; ahí están la sangre derramada y los tesoros invertidos en la guerra clamando por la verdadera colonización, la única digna de una potencia colonial de primer orden en las postrimerías del siglo XIX.

¿Queremos saber lo que nuestro ejército hizo en Mindanao ya en el siglo XVII? Leemos lo que sobre esto dice en su «Historia de Filipinas» el padre Juan Bautista de la Concepcion, donde lo hemos leído nosotros. Y á pesar de tales hazañas y de los incalculables trabajos de los misioneros, la isla únicamente en determinadas regiones era y es nuestra, y se da el caso, que sabemos por habérselo referido un antiguo gobernador político militar, de no poderse ofrecer protección á sabios extranjeros que la pedían, porque no llega nuestra influencia más allá de cierto punto lejos de las costas. La situación á que aludimos tiene que desaparecer, ó no debemos llamarnos señores de un territorio que tiembla bajo nuestras plantas.

Y es que las campañas de los españoles en Mindanao se parecen demasiado, y desgraciadamente, á las de los agarenos en la Edad Media en el territorio de los estados cristianos. Como Almanzor, llegan á la isla nuestros generales, vencen una y otra vez y se retiran; los moros se rehacen allí después de las campañas, como en los pasados siglos se rehacían nuestros padres. Mas en tanto el presupuesto de Filipinas se recarga con nuevas atenciones, no bastan en manera alguna los créditos calculados, y la colonización verdadera no adelanta en proporción á tantos sacrificios. Y esto no es

administrar ni proseguir la obra de las anteriores generaciones.

¿Dependerá esto quizá de que Mindanao merece por sí sola una administración independiente? Creemos que esta ha de ser, ya que no la única, por lo menos una de las causas del mal que deploramos. Mientras en la Península somos pródigos de divisiones territoriales, jamás lo somos en las colonias, donde serian más necesarias, atendiendo, entre otras cosas, á la carencia ó dificultad de las comunicaciones.

Si hubiésemos atendido á las verdaderas necesidades de los pueblos, no hubiéramos dejado en el olvido un territorio tan extenso y tan pingüe, y reconociendo su verdadera importancia, no le hubiéramos dejado en tan estrecha dependencia del gobierno de Luzon que no pudiese desarrollarse.

A tiempo nos encontramos todavía de organizar una colonización con auxilio de los Padres Jesuitas encargados de las misiones de Mindanao. Si celebramos victorias como las de Marahuit, celebraríamos aún más que faltasen á nuestro ejército esos triunfos y que en vez de ellos registrásemos un acierto más de la administración ultramarina, á lo que debemos tender de aquí en adelante.—I. Den.

(De «La Union Católica».)

Sobre la insurrección cubana

SIN OPTIMISMOS NI PESIMISMOS

En estos asuntos de Cuba no somos de los que lo ven todo de color de rosa, ni de los que tienen el ánimo embargado por negra tristura constantemente. Ni la una ni la otra exageración nos domina, y, legos en achaques de milicia para juzgar la actual insurrección de Cuba, nos vemos obligados á apelar á la historia de las pasadas insurrecciones que ensangrentaron el suelo de la isla. Procediendo así, no hemos podido tomar como artículo de fé el dicho del ministro de la Guerra de que «el Gobierno no ha pensado en alistamientos de voluntarios, ni tampoco en enviar nuevas fuerzas á Cuba.»

Por causas que, por lo delicadas, no hemos de analizar, con una fuerza en presupuesto de 20.809 hombres, sólo disponía el general Lersundi en 1868 de escasos 8.000 hombres, cuando Céspedes, con sólo 37 hombres reunidos en su finca de la Demajuaga, dió en 8 de Octubre el grito de rebelion en Yara, grito secundado al mes (4 de Noviembre) en el Camagüey, y tres meses después en Las Villas (6 de Febrero); motin de 37 audaces, al que en breve se unieron miles más, sin armas, sin municiones, sin organización é instrucción militar, y casi en un principio hasta sin objetivo político; rebelion, en fin, nacida de la reduccion «económica» del ejército de Cuba y de la «confianza» de que España, empeñada en una guerra

civil, no podría enviar los refuerzos necesarios para sofocarla.

Guajiros, hombres sin instruccion militar eran aquellos insurrectos; soldados aguerridos en Méjico y Santo Domingo eran los que les opusimos en un principio, reforzados con 18.000 más mandados de España desde Noviembre de 1868 hasta Abril siguiente, y, sin embargo, el fomento de la insurreccion siguió y continuó, á pesar de que hasta Diciembre de 1869 fueron enviados á la isla, entre voluntarios y sorteados, 35.000 hombres, 14 buques (donde fragatas blindadas); material para un regimiento de artillería de montaña con 24 piezas, 20 cañones Krupp, 9 600 fusiles, tercerolas, sables, machetes é inmensa cantidad de municiones de guerra de todas clases.

Y siguió la insurreccion y siguieron los sacrificios constantes de España. Para combatir á 6 ó 7.000 insurrectos teníamos, en 1873, 54.322 soldados, 4.018 caballos y mulos y 42 cañones en el ejército; 59.203 hombres y 12 936 caballos, entre los voluntarios, para que, por «insuficientes», hubiera que aumentar las fuerzas nuestras hasta el infinito para concluir muchos años después la guerra.

Con fin político determinado, con material de guerra aportado, con recursos metálicos surgió ahora nuevamente la insurrección en los mismos puntos donde empezara la otra vez, y surgió, no con 37 hombres indóctos, sino con miles de hombres aguerridos, amaestrados en su mayor parte, ya en nuestro campo, como Periquito Pérez y su gente, ó en las filas insurrectas de las dos pasadas guerras; surgió la insurrección, y ya está extendida, como en la pasada, á los dos meses al Camagüey.

Y para dominar lo que así empieza, ¿qué hemos mandado? Unos 21.000 hombres escasos, ninguna artillería... ¿Son bastantes los 32.000 hombres («en revista») que tenemos en Cuba para conseguir lo que se espera? El ministro de la Guerra acaba de decir que sí; los que conocen estos datos, y muchos de los que no los conocen también, dicen que no, que es preciso hacer más, muchísimo más, y por eso censuran á un Gobierno que se contenta con hacer públicos los telegramas que se reciben, sin tomar otra providencia, sin procurar, por lo menos, que los miles de hombres que muy en breve tendrán que cruzar el mar estén lo convenientemente preparados para que no tengan más que luchar con la insurrección hasta aniquilarla, sin que sean diezmarados miserablemente por la aclimatacion, por la falta de recursos de toda especie.

(«El Día».)

La situación de Marruecos

Según telegrafian desde Tánger á «El Imparcial», las noticias que se re-

ciben del interior del imperio son poco satisfactorias.

Los moros de Rjamna, los eternos insurrectos, unidos á otras tribus muy poderosas, intentaron dias pasados dar un audaz golpe de mano tomando por asalto á Marrakesh.

Como en la ciudad habia pocos defensores, siendo, por lo tanto, difficilísimo resistir á los de Rjamna y á sus aliados, un pariente del sultán, el scherrif Amrani, se decidió á salir de la ciudad y solicitar una conferencia que le fué concedida.

A pesar de que su calidad de parlamentario debia hacer inviolable al scherrif, los de Rjamna le insultaron duramente porque no quiso dar contestacion definitiva á sus pretensiones tantas veces formuladas, y que como se sabe consisten en la libertad del príncipe Tuerto, en el castigo de los gobernadores que han defendido la causa imperial y en el pago de doscientos mil duros en concepto de indemnizacion de gastos.

En vista de la negativa del scherrif á dar contestacion á las pretensiones dichas, se separaron unos y otros sin pactar nada.

Parece, sin embargo, que los jefes imperiales no han perdido el tiempo, porque según se asegura consiguieron la adhesion de dos kábilas, entre ellas la de Asta, y lograron que otras dos no continuaran haciendo causa común con los de Rjamna, que al verse aislados no se atrevieron á atacar á la ciudad, como se temía.

Todo el mundo se pregunta hasta cuándo va á durar semejante estado de cosas, y todo el mundo teme que la recoleccion de las cosechas, cuya época se aproxima, no sea posible, de prolongarse el estado de rebelion en que se encuentran muchas kábilas.

Si estos temores llegan á realizarse, sobrevendrá un periodo de hambre, cuyas consecuencias es imposible prever.

Un viaje al Polo Norte en globo

Desde mucho tiempo, los exploradores han sufrido la tentacion de visitar el polo y las regiones árticas; la atraccion de lo desconocido es la que ejerce siempre sobre el hombre un imperio irresistible, y ahora que la direccion de los globos ha sido hasta cierto punto resuelta, era natural que los hombres de inventiva tuvieran la tentacion de poner á prueba los nuevos medios de exploracion, más prácticos que un navío expuesto á cada momento á embarcarse por los grandes hielos. Un proyecto de este género fué presentado la semana pasada á la Academia de París por Mr. Andree.

Las condiciones que debe tener el nuevo vehiculo aéreo son:

1.ª Que el globo tendrá una fuerza ascensional capaz de soportar tres per-

sonas, todos los instrumentos para observaciones, viveres para cuatro meses y lastre todo evaluado á un peso de 3.000 kilos.

2.^a Que el globo ofrecerá una impermeabilidad suficiente para estar treinta dias en el aire.

3.^a Que deberá ser henchido en las regiones polares.

Y 4.^a Que el globo será hasta cierto punto dirigible.

El objeto principal de la expedición consistirá en explorar geográficamente la region polar ártica hasta donde sea posible. La partida tendrá lugar en el mes de Julio de 1896 que efectuará en una de las islas noruegas situadas en la punta de Spchberg en la cual se levantará un cobertizo para llevar el globo. Falta saber si el globo tendrá una impermeabilidad suficiente para estar treinta dias en el aire sin desperdicio de gas. Mr. Gaston Tisadier consultado sobre esto ha dicho que cree que el inventor del proyecto al basarse sobre esta impermeabilidad en el globo Giffard que funcionó durante tres meses en Paris en 1878 comete un error pues el globo Giffard habia necesidad de reponerle amenudo y compensar la pérdida de gas por medio de un aparato existente en el local.

La experiencia sola probará quien tiene razon, pues es la mejor de las sanciones, aunque á menudo esta experiencia es peligrosa sobre todo cuando del asunto aereostático se trata. Nosotros, no teniendo la pretension de dar consejos á los exploradores ni descorazonar una cosa eminentemente desinteresada y loable, hacemos votos para que tengan un buen viaje y buena suerte los futuros exploradores, si es que llegan á poder realizar su proyecto.

De actualidad

Tentativas infructuosas

He aquí como juzga el resultado de la Asamblea de los republicanos centralistas ultimamente celebrada en Madrid:

«El resultado de esta Asamblea se considera un fracaso. Las bases aprobadas no han satisfecho á la generalidad del partido, y solo han salido adelante porque son inofensivas, y si no dan resultados prácticos, tampoco producen ningun perjuicio. Se ha logrado con esta indiferencia evitar por el pronto la division de los centralistas; pero como pocos son los que confían en la eficacia de esas bases, á medida que se vaya poniendo de relieve su inutilidad irán surgiendo las distintas tendencias que en el seno de la Asamblea se han apuntado.

Esta tentativa demuestra una vez más lo infructuosos que resultan todos los esfuerzos para unir á los republicanos.

Cualesquiera que sean las bases ó el programa que se ofrezca el resultado siempre será el mismo, porque, destruidos hoy de ese campo los entusiasmos y desengañadas las masas que constituian su fuerza, hoy solo se conoce su existencia por las luchas que mueven los egoismos personales.

D. Ignacio Bañer

Ha fallecido en Madrid este conocido y opulento banquero.

Desde el año de 1850 representaba

el Sr. Bañer la poderosa casa de los Rostchild (reyes de la Banca), y desde el 3 de Octubre de 1871 ostentaba en su pecho la banda de Carlos III con la Inmaculada Concepcion; es decir, que desde entonces era caballero gran cruz de dicha orden.

Le guardaron grandes consideraciones todos los gobiernos habidos en España desde 40 años á la fecha.

Su casa hace muchos años, venia siendo el punto de reunion de todas las opiniones políticas y compartía su mesa con todos los hombres importantes, desde el republicano señor Castelar hasta los más linajudos aristócratas.

Deja D. Ignacio Bañer cuatro hijos: D. Gustavo, casado con doña Rosa Landauer, el cual le sustituirá en la direccion de la casa de banca y en sus múltiples asuntos; la marquesa de Villamanrique, doña Paulina, que se convirtió al catolicismo al contraer matrimonio con el primogénito de la duquesa de Baena, y D. Manuel y D. Fernando que de igual modo que su hermano mayor han obtenido el titulo de abogado en España.

Votos y botos

Las últimas elecciones municipales han dejado profundas huellas en Tarragona.

Hace dias, un individuo, en discusion electoral con otros dos, disparó su pistola, hiriendo á uno de ellos en una mano.

Dos dias despues, telegrafia un corresponsal, vários fusionistas apalearon en la vía pública á dos republicanos, porque estos censuraban la conducta de los monárquicos.

Comentando el resultado de las elecciones dos diarios fusionistas, uno de la fraccion de Cañellas y otro de la del marqués de Mariano, agrióse la polémica de tal manera que los directores nombraron sus padrinos para concertar un lance, sin que por último pudieran llegar á un acuerdo.

Posteriormente el director del «Diario del Comercio» fué al café del Centro, donde se hallaba el director del «Diario de Tarragona»; se trabaron de palabras, y de las palabras pasaron á los hechos, resultando el primero con una herida leve en la cabeza.

Y dice el corresponsal que no será extraño que se repitan semejantes hechos.

Es decir, que están en Tarragona empezando la serie...!

El Papa y los anglicanos

A la carta pastoral del Arzobispo anglicano de Cantorbery, dirigida á sus diocesanos despues de la carta apostólica del Padre Santo á los ingleses, hay que añadir una nueva carta del Obispo de Durham, igualmente anglicano, en la que se lee lo siguiente:

«El deseo de la union, que en el momento presente se manifiesta en muchos corazones, debe ser saludado por todos como la palabra de Dios dirigida á su pueblo

»No es posible prever todavia como se realizará este voto, pero es evidente que responde á la voluntad de Dios, la cual no dejará de cumplirse.

»Es, por tanto, un deber el rogar por la union de todos los creyentes.»

Los japoneses

no se dan por vencidos

Al saber que los de la isla de Formosa no aceptaban el «endoso» que de

ellos ha hecho China en favor del Japon, han bombardeado uno de sus puertos.

A ver si con estos razonamientos se convencen los formosenses.

Bien se ve que el Japon es una potencia que está á la altura y al nivel de las naciones de primer orden.

Porque ese proceder suyo es sobre poco más ó menos el mismo que en esas últimas se emplea.

NOTICIAS

Hablan algunos colegas de un proyecto llevado á Consejo por el ministro de Hacienda para unificar los cinco tipos distintos que hoy existen en la contribucion territorial.

¡Qué más quisiera él que poderlo hacer de plano! Pero la tarea es difícil, y ha de concretarse por ahora á ir disponiendo las cosas en esa tendencia; pero sin precipitarlas, para evitar reclamaciones y ruidos.

—En Tortosa ha sido recibida con gran júbilo la noticia de haberse concedido una granja experimental agrícola en aquella poblacion.

El Ayuntamiento, los círculos de recreo, gremios y asociaciones, han telegrafado al ministro de Fomento, hijo predilecto de aquella ciudad, agradeciéndole esta nueva prueba de su amor á dicha ciudad.

—Dias pasados se vendió en San Sebastian la merluza á 25 céntimos el kilo.

Los vapores del Sr. Mercader regresaron de la mar con 4.260 merluzas, y los del Sr. Erquicia con 2.060.

—Varios almacenistas coloniales de Barcelona han telegrafado al Gobierno, alarmados ante las noticias de que se modificará el arancel de azúcares, suplicando que en el caso de que se lleve á efecto dicha modificacion no rija hasta el mes de Enero, para dar salida á las enormes existencias que tienen.

—El ilustre literato y académico don Marcelino Méndez Pelayo ha sido nombrado para el cargo de decano de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad Central, en sustitucion de D. Francisco Fernandez y Gonzalez, que ha sido nombrado rector.

—A juzgar por las noticias que publican los periódicos de Colombia no llegan á un millar los operarios ocupados en las obras del Canal de Panamá, lo cual es una cifra insignificante, dada la magnitud de la empresa y el estado de los trabajos hechos que exigen otros de conservacion.

Se espera, no obstante, que pronto tomen dichas obras mayor incremento.

—En Francia se ha verificado una carrera entre Burdeos y La Rochela, ida y vuelta, disputada por hombres subidos en zancos y caballos, habiendo obtenido la victoria un caballo. Durante el primer corredor en zancos, llegó el séptimo á la meta, habiendo empleado en el recorrido de los 525 kilómetros 92 horas 30 minutos, cuando el caballo vencedor, «B tailleur», no invirtió mas que 71 horas 34 minutos.

—El jardin zoológico de aclimatacion de Paris acaba de recibir once elefantes pequeñitos, lo cual hace correr á todo Paris al Bois de Boulogne para ver aquellos minúsculos paquidermos.

—El profesor Fritzgerald, de la Universidad de Dublín, acaba de hacer en el Colegio Real una serie de experien-

cias que han tenido buen éxito, según parece, con bicicletas de vela. La velocidad obtenida fué muy considerable.

—Segun «Le XIX Siecle», los diarios de Shanghai cuentan el siguiente horrible hecho. En el momento en que el ejecutor de la justicia cortaba la cabeza de un condenado, éste se cogió febrilmente á los vestidos del primero, y las manos continuaron aferradas despues de la decapitacion. La impresion fué tan grande en el verdugo chino que falleció casi repentinamente.

—En los círculos bien informados de Berlín se dice que Alemania propondrá á las demás potencias, despues de la inauguracion del canal del Norte, la reunion de una conferencia monetaria.

Se pretende asimismo que el Emperador piensa presidir las sesiones de la misma porque en este momento estudia la cuestion del bimetalismo, habiéndole remitido de Inglaterra una coleccion de obras tratando de esta materia.

Gacetilla

Nos dicen de Alayor que apesar de la escitacion que dirijimos al señor Delegado del Gobierno en uno de nuestros anteriores números, sobre el proceder que está observando aquella Alcaldía en cuanto á la inspeccion del ganado que se sacrifica para el consumo de la poblacion, continúa el abandono en perjuicio de la salud pública; pues aquellos vecinos están expuestos á que cualquier dia se les dé carne insana, por hacer caso omiso la Autoridad del referido pueblo de las disposiciones vigentes sobre el particular.

Esperamos, pues que la Autoridad gubernativa, atendiendo nuestras escitaciones, intervendrá en el asunto, é impondrá á aquel Alcalde el correctivo á que se hace acreedor con su conducta.

En los exámenes celebrados ultimamente en este Instituto de 2.^a enseñanza han obtenido el grado de Bachiller los señores siguientes: Don Ramon Taix Atorrasagasti, don Jerónimo Juan Claró y don Antonio Orfila Piris con la calificación de *Sobresaliente*; y con la de *Aprobado* don José Samarra Servat, don Juan Hernandez Tasso, don Juan Flaquer Coll, don Juan Flaquer Pontet, don Juan Serra Sitjes, don Francisco Mercadal Montanari, don Eduardo Palomares Fayes, don Ramon Carreras Hernandez, don Adalberto Carmona Valls, don Cosme Parpal Villalonga, don Gabriel Anadon Piris, don Antonio Tutzo Juliá, don Santiago Marqués Prieto y la señorita Evelina Valls Eugel.

Ha sido nombrado Vicario de la parroquia de San Francisco de Asis de esta ciudad, el joven presbítero don Gabriel Coll y Mancas, que actualmente sirve igual cargo en la parroquia de San Cristóbal.

Le felicitamos

En la Junta Administrativa celebrada en Villa-Carlos en el dia de ayer, sobre aprehension de un barril de aguardiente que se trataba de introducir fraudulentamente por el fielato de Cala-figura, se condenó al dueño de las especies al pago de los triples derechos además del natural.

Para el día veinte y seis del actual queda anunciada la subasta del suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público, durante el año económico de 1895-96, sirviendo de tipo la cantidad de 80 céntimos de peseta el litro de petróleo, y de 1 peseta 18 céntimos el de aceite. Las condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

En uso de licencia sale mañana para Palma acompañado de su familia D. Alvaro Bauzá, Teniente Coronel del Parque de Artillería de esta Plaza.

Telegrama de «La Menorquina»:
«Palma 8.—Correo Alicante salido. «Comercio» saldrá hora itinerario.—Estela».

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el lunes próximo, cuyo premio mayor es de 300.000 pesetas, siendo de 150 pesetas el precio del billete entero y de 15 el de la fracción ó décimo.

Calendario

Santo de hoy.—San Victorino y Salustiano confesores.

Santo de mañana.—La Stma. Trinidad, ss Primo y Feliciano mrs., Ricardo ob. y sta Pelagia vg.

Cultos

Mañana, fiesta de la Beatísima, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero; Domingo segundo del mes de Junio: en la parroquia de Santa María á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor solemne con el Señor de manifiesto y sermón á cargo de D. Jaime Tuzó Pbro. todo en honor de la Reina de todos los santos y Madre del Amor hermoso, como anualmente la ofrecen sus devotos asociados á la Corte de María, después la reserva y la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, stmo. Rosario, verificándose después la visita á María Santísima con objeto de ganar la Indulgencia plenaria y parciales concedida á los asociados que debidamente preparados en este día la practican con toda devoción.

Parroquia del Carmen, á las 6 y media Misa meditada y los místicos cultos del mes consagrado al Corazon de Jesús, á las 10 la Misa mayor con plática sobre el sagrado Evangelio; por la tarde Vísperas y procesion, Rosario, Salve y los Gozos como segundo domingo de mes.

Parroquia de San Francisco á las 5 Misa meditada y comunión dedicado al sagrado Corazon de Jesús, á las 9 la Misa de la tropa, á las 10 la mayor con homilia moral; por la tarde Vísperas, Rosario y piadoso Novenario en honor del glorioso San Antonio de Padua.

Concepcionistas, á las 6 y media Misa y Comunión general para los congregantes del sagrado Corazon de Jesús; por la tarde el Señor estará de manifiesto desde las 4 y media hasta las 6 y media con inuando el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas y practicándose los ejercicios de Dominica y mes de Junio en honor del sagrado Corazon de Jesús con solemnidad.

Ayuda-parroquia de la Concepcion, tambien se practica por la mañana durante la santa Misa la devoción del mes consagrado al Deífico Corazon.

Enseñanza de la Doctrina Cristiana, se practica por la tarde á las 2 y media en las tres iglesias parroquiales para niños, y en las iglesias de la Concepcion, San Antonio Abad y santa Eulalia para niñas.

Misa y esplicacion del sagrado Evangelio se practica todos los domingos á las 6 y media en San Cayetano Lluernas, á las 7 en la ermita de Ntra. Señora de Gracia y á las 8 en Santa Eulalia.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon	
Barcelona 7 —4'15 t.	
4 por ciento Interior.	69'07
4 por ciento Exterior.	80'10
4 por ciento Amortizable.	81'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	102'75
Id. id. id. 1890	92'50
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	16'85
Ferro-carril del Norte	19'95
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	51'75
Obligaciones C.ª Transatlántica.	86'00

Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	rs. vn. paga alista.
Exterior.	» » »

Movimiento del Puerto

Despachados el 8

Para Alcutia y Barcelona vapor-correo «Menorquin» Cap D. Bernardo Cabot con 24 trips. efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 19 trips. y efectos

Anuncios oficiales

Administracion-Depositaria de Hacienda de las Baleares.

En el «Boletín Oficial» de esta Provincia, número 4 425, del día 4 del mes actual, se halla inserta una circular de la Administracion de Hacienda de la Provincia que á la letra dice así:

«Negociado de Territorial.—Los artículos 38, 41 y 42 de la Instrucción provisional para el cumplimiento de la ley de 16 de Abril referente á moratorias de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y particulares, preceptúa con respecto á estos últimos que los propietarios, colonos y ganaderos que no tengan declaradas con exactitud sus fincas, cultivos y ganados, los que cumplieron este deber fuera del plazo reglamentario, y los adquirentes de predios rústicos ó urbanos que no dieron cuenta á la Administracion de sus adquisiciones, ni han satisfecho por cualquier motivo la contribucion Territorial correspondiente, pueden obtener los beneficios de no incurrir en las responsabilidades reglamentarias que para cada uno de dichos casos fijan las disposiciones vigentes, siempre y cuando en el plazo de seis meses, á contar desde aquella fecha, legalicen su situacion exponiendo á esta Administracion, á las subalternas de Hacienda de Mahon é Ibiza ó á los alcaldes de los demás pueblos en que tengan su residencia, la clase y valor de la riqueza contributiva que tuvieren oculta, así como la presentacion por todos aquellos de los títulos de propiedad que por virtud de las traslaciones de dominio vienen hoy figurando las fincas de que son propietarios, á nombre de los anteriores dueños.

Tanto á los unos como á los otros cabria desde luego severisima responsabilidad si tan soberana y laudable disposicion no hubiese venido á suspender

la accion investigadora oficial y pública.

En el caso están, pues, los interesados á quienes afecte esta circular de tenerla muy en cuenta procurando acogerse dentro del citado plazo de seis meses que espirará el 16 de Noviembre del corriente año, á los beneficios que dicha ley les dispensa, no olvidando que en el mismo plazo habrá la Inspeccion de Hacienda de dedicarse á preparar los trabajos necesarios para proceder enseguida de finalizado, á la instrucción de los oportunos expedientes de defraudacion y á la tramitacion de las denuncias que oficial y particularmente se hayan producido.

Para la inteligencia de los interesados á quienes afectan tales preceptos, como tambien para la de los Ayuntamientos y administradores subalternos de Mahon é Ibiza, Juntas periciales y Comisiones de Evaluacion, esta Dependencia de mi cargo cree conveniente advertirles:

1.º Que la solicitud en que los particulares espongan la clase y valor de la riqueza que no tributa, deberán presentarla por duplicado á esta Administracion, á la de aquellos partidos ó bien á los Alcaldes, debiendo la oficina que reciba dicho escrito comprobar los dos ejemplares entre sí y, hallándolos conformes, devolverá en el acto uno de ellos á la persona que los haya presentado, anotando en ella la fecha de esta diligencia.

2.º En el ejemplar que quede en la oficina receptora, debe anotarse por ésta el día de la presentacion del documento, y seguidamente, dándole el correspondiente número de orden, inscribirá la declaracion en un registro especial que abrirá al efecto.

3.º Cada quince días remitirán los Ayuntamientos y subalternos de Mahon é Ibiza á la Administracion de Hacienda, las declaraciones que durante dicho período les hayan sido presentadas, efectuando estas remesas con doble factura espresion de los documentos que comprende, la cual hallándola conforme, devolverá una de ellas al Alcalde ó Administrador de aquellos puntos con la oportuna nota, para su resguardo.

4.º Las declaraciones de rectificacion de riqueza contributiva, una vez causadas sus efectos inmediatos, serán remitidas por esta Administracion á las Comisiones de Evaluacion y Juntas periciales cuyas corporaciones cuidarán de tenerlas en cuenta al formar los apéndices y repartimientos individuales tanto por lo que afecta á las riquezas rústica, colonia y pecuaria como á la urbana.

5.º El Registro general de declaraciones que ha de llevarse servirá de dato comprobatorio cuando tenga que informarse acerca de la riqueza ó repartimiento de aquellos tributos.

Y 6.º Por lo que respecta á los títulos de propiedad inmueble que los adquirentes presenten á las Comisiones de Evaluacion y Juntas periciales, se tendrá presente por estas Corporaciones el deber en que las mismas se hallan de llevarlos al apéndice 1.ª parte del amillaramiento con el líquido imponible que corresponda, haciendo constar en él cuantos detalles sean indispensables, cerciorándose antes de si resultan inscritos á su favor en el Registro de la Propiedad según la nota que

para estos casos está dispuesto lleven aquellos documentos.

En su consecuencia: dada la importancia que tiene para los propietarios de fincas la presente circular, su mayor publicidad ha de influir innegablemente á favor de los mismos y así es que, en el deseo esta Administracion de evitarles las responsabilidades que por su no observancia habria de exigirles; espera de los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que por los medios de costumbre en cada localidad y en la forma que crean mas conducente, procurarán llegue á su noticia como tambien de que tenga cuanto se ordena el mas estricto cumplimiento por parte de las entidades municipales.

Palma 28 Mayo de 1895.—El Administrador de Hacienda.—P. O.—Juan Siquier.»

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Mahon 8 Junio 1895.—El Administrador-Depositario, José J. Sancho.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 4 Junio.—1 ternero, 251 kilos, estancia Es Beñul; 1 id., 218, Miguel Sureda; 2 carneros. 32, Son Pons y 2 id., 17, Sant Vicent (Alayor).

Día 5.—1 vaca, 155 kilos, Son Vidal (Vila-Carlos); 1 id., 209, Malbuger Vey; 1 ternero, 122, Teletí de don Juan Orfila; 2 carneros, 14, Sant Vicent (Alayor); 2 id., 33, Ne Ferranda; 2 id., 29, Cugallunet; 2 id., 23, Metxani Gran; 2 id., 24, Binisermña, y 2 id., 35, Trepuco de Pedro Pons.

Día 6.—1 vaca, 147 kilos, Cudia Cremada Vea; 1 ternero, 127, Lorenzo Jover; 1 id., 153, Turneltí de Cristóbal; 1 id., 169, Binijebó (Alayor); 1 id., 146, Se Dregunera; 3 carneros, 30, Metxani Gran; 1 id., 15, Cugallunet; 2 id., 11, Sant Vicent (Alayor), y 3 id., 29, Binicalaf Vey.

Día 7.—1 ternero, 228 kilos, Binisermña; 1 id., 95, huerto de don Lorenzo G. Pons (Alayor); 6 carneros, 42, Curnia de Dalt; 2 id., 34, Biniay, y 4 id., 46, 2 de la estancia Binixems y 2 de Sant Vicent (Alayor).

Telegramas

DE
El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 7.—6 t.

El señor Llorens ha pedido en el Parlamento el proceso del capitán Clavijo; y el señor Sol ha interpelado al Gobierno censurando las anomalías del proceso.

Ha contestado á dicho señores el ministro de la Guerra.

Madrid 8.—12'55 mad.

La columna del jefe Canillas invirtió diez horas en las operaciones practicadas desde Sagua á Santiago, en cuyo trayecto se fogueó seis veces con los insurrectos, cogiéndoles caballos y municiones.

La columna tuvo tres heridos.

Imp. de M. Parpal.

Sociedad Mahonesa de Vapores
Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo Domingo 9 del actual á las 4 de la tarde, el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros á los precios anunciados.

Despacho: INFANTA, 24.

LA MENORQUINA

COMPANÍA DE NAVEGACION

VIAJES Á BARCELONA CON ESCALA EN ALUDIA

Sale los domingos á las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

al mando de su Capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros á los precios publicados.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

LA MENORQUINA

COMPANÍA DE NAVEGACION

PARA PALMA Sale los MARTES á las cinco de la tarde el vapor-correo

COMERCIO

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros á los precios anunciados.

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp. calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados á las 5 de la tarde.

Administración de Loterías de
de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Junio de 1895.

Ha de constar de 14.000 billetes al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos á quince pesetas; distribuyéndose 1.470.000 pesetas, en 700 premios, de la manera siguiente:

1 de	300.000
1 de	150.000
1 de	75.000
11 de 7.000	77.000
680 de 1.200	816.000
2 aprox. de 12000 pts. cada una para los números anterior y posterior del primer premio	24.000
2 id. de 8.000 id. para los del segundo premio	16.000
2 id. de 6.000 id. para los del tercero	12.000
700	1.470.000

Mahon 1.º Junio 1895.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El día 16 del actual á las once de la mañana, se venderá en licitación pública, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadad, siempre que las posturas sean de agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

- 1.º El prédio San Bernardo, situado en el término de Ciudadela.
- 2.º El prédio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado en la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar, y en un huerto conocido por Hort del Bech.
- 3.º El prédio Rafal nou, situado en el término de esta Ciudad.
- 4.º Una finca rústica situada en el término de esta Ciudad, en el parage denominado el Gorch, ó sea camino de la

Fuente d' en Simon, de extensión de 8 barcillas regantío semilla de cañamo y 5 cuarteras tierra seco, con algunos árboles frutales.

5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta Ciudad y en la calle de Santa Eulalia señalado con el n.º 42.

6.º Una casa situada en esta Ciudad calle de Anuncivay señalada con el n.º 22.

7.º Un almacén sin número, situado en el Andén de Levante del muelle de este puerto.

Subasta

El domingo próximo día 9 del actual se venderá en pública subasta, en la villa de Mercadad, una casa situada en la calle de la Libertad núm. 45 de la propia villa, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder de Jaime Triay y Janet de aquel vecindario.

Para vender ó alquilar

Lo está la nueva y vistosa casa de recreo situada en las inmediaciones del muelle de Ciudadela, muy apropiada para veranear y la más alegre de cuantas se han fabricado en las afueras de aquella ciudad con terreno seco y regadio, poblado de frutales, de una extensión de tres y media barsillas de sembradura Para informes dirigirse á D. Joaquín González, 2.º Teniente de la Reserva gratuita que reside en la misma.

Los títulos de propiedad y condicion de dicha subasta obran en poder del referido Notario.—Mahon 7 Julio de 1895.

Máquina para cortar suela. con varios mol-des de diferentes clases Máquina para cortar viras.

MAQUINAS

para vender

PRECIOS ECONÓMICOS. INFORMES EN ESTA IMPRENTA.

Helados

Los habrá el domingo y el lunes próximos, en «La Alhambra», calle del Castillo 76 (esquina á la de la Reina)

Se servirán á domicilio.

Para vender

Lo está la casa y tienda calle de la Infanta núm. 16. Para informes en la misma.

TRASLADO

El encuadernador Antonio Sintés ha trasladado su domicilio á la cuesta de Deyá núm. 15

MUEBLES

Por ausentarse sus dueños se venden los de una casa. Castillo, 29.

PAPEL DE SEDA DE COLOR á 25 cént. de peseta **LA MANO**

TINTA NEGRA A GRAN EL

TINTA negra en botellas de 1 litro.
negra en botellas de 1/2 litro.
negra en botellas de 1/4 litro.
negra en botellitas.
negra en cortinas grandes.
negra en cortinas pequeños.
de COLORES para sellos de cachout; azul, verde, morada y encarnada.

COLA LÍQUIDA con su correspondiente pincelito. A precios económicos se encontrarán en la Imprenta de Parpal, Bastion 39--Mahon.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa calle de Prieto y Caules, número 22. Informarán Moreras, 47.

BAILES

Los habrá públicos los domingos y días festivos de 9 á 12 de la noche en el Plá de la Creu del pueblo de S. Luis. Darán comienzo mañana.

Pérdida

Por la carretera de Mahon á Ciudadela, se ha perdido un trozo de guta percha. Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Cifuentes número 141. Para informes en la misma calle núm. 149.

VINO TINTO del país

PROPIEDAD DE D. PEDRO MONTAÑEZ Se vende al precio de 0'40 ptas. el litro y á 2'25 el cuarter, en la calle San Elías, llamada de las Vacas, núm. 23.

VINO BLANCO SECO

Á 6 PESETAS CUARTER

ABLANCO

33, BASTION, 33.

Para alquilar

Lo está la caseta situada á la entrada del ex-claustro del Carmen. Para informes D. Juan Tudurí, plaza del Carmen núm. 11.—Platería.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de San José núm. 33. Informarán en los bajos de la misma

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

VACUNACION con linfa de ternera

Se practicará los viernes y domingos empezando á las once de la mañana en la

FARMACIA DE HERNANDEZ

(PRIETO Y CAULES, 38)

por el médico

D. Antonio Cardona

Se observarán rigurosamente las reglas para la más perfecta antisepsia.

—Cada correo se recibe linfa recién extraída.

—Honorarios: dos pesetas por vacunación.

Libretas de alquiler

Hojas de servicio

Certificados de origen

Fes de vida

Declaraciones de contribucion.

Listas de embarque

Bastion núm 39 imprenta.

PANADERIA LA GAVILIA DE ORO

Se compra trigo del país. Para su ajuste dirigirse á la misma.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, GRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfiése de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre interiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C. Se encuentran en todas las farmacias.